

**CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA  
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

**recibí/fecha y firma al dorso**

...../.....

Por la presente cito a usted para que concurra a la sesión **ORDINARIA** de la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL de este Ayuntamiento, que tendrá lugar el día **15 de enero de 2.018 a las 9:30 horas**, con arreglo al orden del día que se expresa, de no poder asistir, se ruega lo comunique con la antelación suficiente a este Alcaldía.

Si la sesión no se pudiera celebrar por falta de número legal de asistentes, se procederá tal como responde el Artículo 113,1 c. del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

A partir de esta fecha, tendrá a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos incluidos en la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar.

**ORDEN DEL DÍA**

1º.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR ( 19/01/2017 ).

2º.- Propuesta de acuerdos a adoptar, si procede, y dar cuenta de la gestión y desarrollo de la Delegación de Empleo, Personal y Formación, Igualdad y Bienestar Social, Desarrollo Local y Vivienda.

3º.- Propuesta de acuerdos a adoptar, si procede, y dar cuenta de la gestión y desarrollo de la Delegación de Educación, Participación Ciudadana, Sanidad, Comercio y Consumo, Agricultura y Ganadería.

4º.- Propuesta de acuerdos a adoptar, si procede, y dar cuenta de la gestión y desarrollo de la Delegación de Juventud y Deportes.

5º.- Propuesta de acuerdos a adoptar, si procede, y dar cuenta de la gestión y desarrollo de la Delegación de Cultura y Turismo.

Castilblanco de los Arroyos a 11 de enero de 2.018.

El Alcalde

Fdo. José Manuel Carballar Alfonso

## **CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

**recibí/fecha y firma al dorso**

...../.....

Por la presente cito a usted para que concurra a la sesión **ORDINARIA** de la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL de este Ayuntamiento, que tendrá lugar el día **5 de febrero de 2.018 a las 9:30 horas**, con arreglo al orden del día que se expresa, de no poder asistir, se ruega lo comuniqué con la antelación suficiente a este Alcaldía.

Si la sesión no se pudiera celebrar por falta de número legal de asistentes, se procederá tal como responde el Artículo 113,1 c. del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

A partir de esta fecha, tendrá a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos incluidos en la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar.

### **ORDEN DEL DÍA**

1º.- Propuesta de acuerdos a adoptar, si procede, y dar cuenta de la gestión y desarrollo de la Delegación de Empleo, Personal y Formación, Igualdad y Bienestar Social, Desarrollo Local y Vivienda.

2º.- Propuesta de acuerdos a adoptar, si procede, y dar cuenta de la gestión y desarrollo de la Delegación de Educación, Participación Ciudadana, Sanidad, Comercio y Consumo, Agricultura y Ganadería.

3º.- Propuesta de acuerdos a adoptar, si procede, y dar cuenta de la gestión y desarrollo de la Delegación de Juventud y Deportes.

4º.- Propuesta de acuerdos a adoptar, si procede, y dar cuenta de la gestión y desarrollo de la Delegación de Cultura y Turismo.

Castilblanco de los Arroyos a 2 de febrero de 2.018.

El Alcalde

Fdo. José Manuel Carballar Alfonso

**CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA  
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

**recibí/fecha y firma al dorso**

...../.....

Por la presente cito a usted para que concurra a la sesión **ORDINARIA** de la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** de este Ayuntamiento, que tendrá lugar el día **14 de marzo de 2.018 a las 9:30 horas**, con arreglo al orden del día que se expresa, de no poder asistir, se ruega lo comunique con la antelación suficiente a este Alcaldía.

Si la sesión no se pudiera celebrar por falta de número legal de asistentes, se procederá tal como responde el Artículo 113,1 c. del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

A partir de esta fecha, tendrá a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos incluidos en la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar.

**ORDEN DEL DÍA**

1º.- Propuesta de acuerdos a adoptar, si procede, y dar cuenta de la gestión y desarrollo de la Delegación de Empleo, Personal y Formación, Igualdad y Bienestar Social, Desarrollo Local y Vivienda.

2º.- Propuesta de acuerdos a adoptar, si procede, y dar cuenta de la gestión y desarrollo de la Delegación de Educación, Participación Ciudadana, Sanidad, Comercio y Consumo, Agricultura y Ganadería.

3º.- Propuesta de acuerdos a adoptar, si procede, y dar cuenta de la gestión y desarrollo de la Delegación de Juventud y Deportes.

4º.- Propuesta de acuerdos a adoptar, si procede, y dar cuenta de la gestión y desarrollo de la Delegación de Cultura y Turismo.

Castilblanco de los Arroyos a 9 de marzo de 2.018.

El Alcalde

Fdo. José Manuel Carballar Alfonso

**CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA  
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

**recibí/fecha y firma al dorso**

...../.....

Por la presente cito a usted para que concurra a la sesión **ORDINARIA** de la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** de este Ayuntamiento, que tendrá lugar el día **16 de abril de 2.018 a las 9:30 horas**, con arreglo al orden del día que se expresa, de no poder asistir, se ruega lo comunique con la antelación suficiente a este Alcaldía.

Si la sesión no se pudiera celebrar por falta de número legal de asistentes, se procederá tal como responde el Artículo 113,1 c. del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

A partir de esta fecha, tendrá a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos incluidos en la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar.

**ORDEN DEL DÍA**

1º.- Propuesta de acuerdos a adoptar, si procede, y dar cuenta de la gestión y desarrollo de la Delegación de Empleo, Personal y Formación, Igualdad y Bienestar Social, Desarrollo Local y Vivienda.

2º.- Propuesta de acuerdos a adoptar, si procede, y dar cuenta de la gestión y desarrollo de la Delegación de Educación, Participación Ciudadana, Sanidad, Comercio y Consumo, Agricultura y Ganadería.

3º.- Propuesta de acuerdos a adoptar, si procede, y dar cuenta de la gestión y desarrollo de la Delegación de Juventud y Deportes.

4º.- Propuesta de acuerdos a adoptar, si procede, y dar cuenta de la gestión y desarrollo de la Delegación de Cultura y Turismo.

Castilblanco de los Arroyos a 12 de abril de 2.018.

La Alcaldesa Acctal.

Fdo. M<sup>a</sup> del Coral Fernández Pascua

**CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA  
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

recibí/fecha y firma al dorso

...../.....

Por la presente cito a usted para que concurra a la sesión **ORDINARIA** de la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** de este Ayuntamiento, que tendrá lugar el día **7 de mayo de 2.018 a las 9:30 horas**, con arreglo al orden del día que se expresa, de no poder asistir, se ruega lo comuniqué con la antelación suficiente a este Alcaldía.

Si la sesión no se pudiera celebrar por falta de número legal de asistentes, se procederá tal como responde el Artículo 113,1 c. del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

A partir de esta fecha, tendrá a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos incluidos en la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar.

**ORDEN DEL DÍA**

1º.- Propuesta de acuerdos a adoptar, si procede, y dar cuenta de la gestión y desarrollo de la Delegación de Empleo, Personal y Formación, Igualdad y Bienestar Social, Desarrollo Local y Vivienda.

2º.- Propuesta de acuerdos a adoptar, si procede, y dar cuenta de la gestión y desarrollo de la Delegación de Educación, Participación Ciudadana, Sanidad, Comercio y Consumo, Agricultura y Ganadería.

3º.- Propuesta de acuerdos a adoptar, si procede, y dar cuenta de la gestión y desarrollo de la Delegación de Juventud y Deportes.

4º.- Propuesta de acuerdos a adoptar, si procede, y dar cuenta de la gestión y desarrollo de la Delegación de Cultura y Turismo.

Castilblanco de los Arroyos a 3 de mayo de 2.018.

El Alcalde

Fdo. José Manuel Carballar Alfonso

**CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA  
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

**recibí/fecha y firma al dorso**

...../.....

Por la presente cito a usted para que concurra a la sesión **ORDINARIA** de la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** de este Ayuntamiento, que tendrá lugar el día **11 de junio de 2.018 a las 9:00 horas**, con arreglo al orden del día que se expresa, de no poder asistir, se ruega lo comunique con la antelación suficiente a este Alcaldía.

Si la sesión no se pudiera celebrar por falta de número legal de asistentes, se procederá tal como responde el Artículo 113,1 c. del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

A partir de esta fecha, tendrá a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos incluidos en la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar.

**ORDEN DEL DÍA**

1º.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR ( 23/02/2017 ).

2º.- Propuesta de acuerdos a adoptar, si procede, y dar cuenta de la gestión y desarrollo de la Delegación de Empleo, Personal y Formación, Igualdad y Bienestar Social, Desarrollo Local y Vivienda.

3º.- Propuesta de acuerdos a adoptar, si procede, y dar cuenta de la gestión y desarrollo de la Delegación de Educación, Participación Ciudadana, Sanidad, Comercio y Consumo, Agricultura y Ganadería.

4º.- Propuesta de acuerdos a adoptar, si procede, y dar cuenta de la gestión y desarrollo de la Delegación de Juventud y Deportes.

5º.- Propuesta de acuerdos a adoptar, si procede, y dar cuenta de la gestión y desarrollo de la Delegación de Cultura y Turismo.

Castilblanco de los Arroyos a 8 de junio de 2.018.

El Alcalde

Fdo. José Manuel Carballar Alfonso

**CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA  
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

**recibí/fecha y firma al dorso**

...../.....

Por la presente cito a usted para que concurra a la sesión **ORDINARIA** de la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** de este Ayuntamiento, que tendrá lugar el día **17 de julio de 2.018 a las 9:00 horas**, con arreglo al orden del día que se expresa, de no poder asistir, se ruega lo comunique con la antelación suficiente a este Alcaldía.

Si la sesión no se pudiera celebrar por falta de número legal de asistentes, se procederá tal como responde el Artículo 113,1 c. del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

A partir de esta fecha, tendrá a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos incluidos en la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar.

**ORDEN DEL DÍA**

1º.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR ( 16/03/2017 ).

2º.- Propuesta de acuerdos a adoptar, si procede, y dar cuenta de la gestión y desarrollo de la Delegación de Empleo, Personal y Formación, Igualdad y Bienestar Social, Desarrollo Local y Vivienda.

3º.- Propuesta de acuerdos a adoptar, si procede, y dar cuenta de la gestión y desarrollo de la Delegación de Educación, Participación Ciudadana, Sanidad, Comercio y Consumo, Agricultura y Ganadería.

4º.- Propuesta de acuerdos a adoptar, si procede, y dar cuenta de la gestión y desarrollo de la Delegación de Juventud y Deportes.

5º.- Propuesta de acuerdos a adoptar, si procede, y dar cuenta de la gestión y desarrollo de la Delegación de Cultura y Turismo.

Castilblanco de los Arroyos a 13 de julio de 2.018.

El Alcalde

Fdo. José Manuel Carballar Alfonso

**CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA  
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

**recibí/fecha y firma al dorso**

...../.....

Por la presente cito a usted para que concurra a la sesión **ORDINARIA** de la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** de este Ayuntamiento, que tendrá lugar el día **10 de Agosto de 2.018 a las 9:00 horas**, con arreglo al orden del día que se expresa, de no poder asistir, se ruega lo comunique con la antelación suficiente a este Alcaldía.

Si la sesión no se pudiera celebrar por falta de número legal de asistentes, se procederá tal como responde el Artículo 113,1 c. del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

A partir de esta fecha, tendrá a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos incluidos en la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar.

**ORDEN DEL DÍA**

1º.- Propuesta de acuerdos a adoptar, si procede, y dar cuenta de la gestión y desarrollo de la Delegación de Empleo, Personal y Formación, Igualdad y Bienestar Social, Desarrollo Local y Vivienda.

2º.- Propuesta de acuerdos a adoptar, si procede, y dar cuenta de la gestión y desarrollo de la Delegación de Educación, Participación Ciudadana, Sanidad, Comercio y Consumo, Agricultura y Ganadería.

3º.- Propuesta de acuerdos a adoptar, si procede, y dar cuenta de la gestión y desarrollo de la Delegación de Juventud y Deportes.

4º.- Propuesta de acuerdos a adoptar, si procede, y dar cuenta de la gestión y desarrollo de la Delegación de Cultura y Turismo.

Castilblanco de los Arroyos a 7 de Agosto de 2.018.

El Alcalde

Fdo. José Manuel Carballar Alfonso



**CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA  
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

recibí/fecha y firma al dorso

...../.....

Por la presente cito a usted para que concurra a la sesión **ORDINARIA** de la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** de este Ayuntamiento, que tendrá lugar el día **8 de Octubre de 2.018 a las 9:30 horas**, con arreglo al orden del día que se expresa, de no poder asistir, se ruega lo comunique con la antelación suficiente a este Alcaldía.

Si la sesión no se pudiera celebrar por falta de número legal de asistentes, se procederá tal como responde el Artículo 113,1 c. del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

A partir de esta fecha, tendrá a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos incluidos en la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar.

**ORDEN DEL DÍA**

1º.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES (28/04/2017 y 22/05/2017).

2º.- Propuesta de acuerdos a adoptar, si procede, y dar cuenta de la gestión y desarrollo de la Delegación de Empleo, Personal y Formación, Igualdad y Bienestar Social, Desarrollo Local y Vivienda.

3º.- Propuesta de acuerdos a adoptar, si procede, y dar cuenta de la gestión y desarrollo de la Delegación de Educación, Participación Ciudadana, Sanidad, Comercio y Consumo, Agricultura y Ganadería.

4º.- Propuesta de acuerdos a adoptar, si procede, y dar cuenta de la gestión y desarrollo de la Delegación de Juventud y Deportes.

5º.- Propuesta de acuerdos a adoptar, si procede, y dar cuenta de la gestión y desarrollo de la Delegación de Cultura y Turismo.

Castilblanco de los Arroyos a 4 de Octubre de 2.018.

El Alcalde

Fdo. José Manuel Carballar Alfonso

## **CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

**recibí/fecha y firma al dorso**

...../.....

Por la presente cito a usted para que concurra a la sesión **ORDINARIA** de la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** de este Ayuntamiento, que tendrá lugar el día **14 de noviembre de 2018 a las 10:00 horas**, con arreglo al orden del día que se expresa, de no poder asistir, se ruega lo comunique con la antelación suficiente a este Alcaldía.

Si la sesión no se pudiera celebrar por falta de número legal de asistentes, se procederá tal como responde el Artículo 113,1 c. del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

A partir de esta fecha, tendrá a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos incluidos en la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar.

### **ORDEN DEL DÍA**

1º.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES (8/06/2017, 3/07/2017 y 9/08/2017).

2º.- Propuesta de acuerdos a adoptar, si procede, y dar cuenta de la gestión y desarrollo de la Delegación de Empleo, Personal y Formación, Igualdad y Bienestar Social, Desarrollo Local y Vivienda.

3º.- Propuesta de acuerdos a adoptar, si procede, y dar cuenta de la gestión y desarrollo de la Delegación de Educación, Participación Ciudadana, Sanidad, Comercio y Consumo, Agricultura y Ganadería.

4º.- Propuesta de acuerdos a adoptar, si procede, y dar cuenta de la gestión y desarrollo de la Delegación de Juventud y Deportes.

5º.- Propuesta de acuerdos a adoptar, si procede, y dar cuenta de la gestión y desarrollo de la Delegación de Cultura y Turismo.

Castilblanco de los Arroyos a 12 de noviembre de 2.018.

El Alcalde

Fdo. José Manuel Carballar Alfonso

**RECIBÍ LA CONVOCATORIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2.018.**

MÓNICA TORRES MUÑIZ	JESUS MANUEL ROMERO HDEZ.
fecha y hora:	fecha y hora:
M <sup>a</sup> DEL CORAL FDEZ. PASCUA	MARTA M <sup>a</sup> GÓMEZ ÁLVAREZ
fecha y hora:	fecha y hora:

## **CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

**MÓNICA TORRES MUÑIZ**

Por la presente cito a usted para que concurra a la sesión **ORDINARIA** de la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL de este Ayuntamiento**, que tendrá lugar el día **14 de noviembre de 2018, a las 10:00 horas**, con arreglo al orden del día que se expresa, de no poder asistir, se ruega lo comunique con la antelación suficiente a este Alcaldía.

Si la sesión no se pudiera celebrar por falta de número legal de asistentes, se procederá tal como responde el Artículo 113,1 c del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

A partir de esta fecha, tendrá a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos incluidos en la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar.

### **ORDEN DEL DÍA**

1º.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES (8/06/2017, 3/07/2017 y 9/08/2017).

2º.- Propuesta de acuerdos a adoptar, si procede, y dar cuenta de la gestión y desarrollo de la Delegación de Empleo, Personal y Formación, Igualdad y Bienestar Social, Desarrollo Local y Vivienda.

3º.- Propuesta de acuerdos a adoptar, si procede, y dar cuenta de la gestión y desarrollo de la Delegación de Educación, Participación Ciudadana, Sanidad, Comercio y Consumo, Agricultura y Ganadería.

4º.- Propuesta de acuerdos a adoptar, si procede, y dar cuenta de la gestión y desarrollo de la Delegación de Juventud y Deportes.

5º.- Propuesta de acuerdos a adoptar, si procede, y dar cuenta de la gestión y desarrollo de la Delegación de Cultura y Turismo.

Castilblanco de los Arroyos a 12 de noviembre de 2018.

El Alcalde,

Fdo. José Manuel Carballar Alfonso

## **CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

**JESÚS MANUEL ROMERO HERNÁNDEZ**

Por la presente cito a usted para que concurra a la sesión **ORDINARIA** de la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL de este Ayuntamiento**, que tendrá lugar el día **14 de noviembre de 2018, a las 10:00 horas**, con arreglo al orden del día que se expresa, de no poder asistir, se ruega lo comunique con la antelación suficiente a este Alcaldía.

Si la sesión no se pudiera celebrar por falta de número legal de asistentes, se procederá tal como responde el Artículo 113,1 c del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

A partir de esta fecha, tendrá a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos incluidos en la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar.

### **ORDEN DEL DÍA**

1º.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES (8/06/2017, 3/07/2017 y 9/08/2017).

2º.- Propuesta de acuerdos a adoptar, si procede, y dar cuenta de la gestión y desarrollo de la Delegación de Empleo, Personal y Formación, Igualdad y Bienestar Social, Desarrollo Local y Vivienda.

3º.- Propuesta de acuerdos a adoptar, si procede, y dar cuenta de la gestión y desarrollo de la Delegación de Educación, Participación Ciudadana, Sanidad, Comercio y Consumo, Agricultura y Ganadería.

4º.- Propuesta de acuerdos a adoptar, si procede, y dar cuenta de la gestión y desarrollo de la Delegación de Juventud y Deportes.

5º.- Propuesta de acuerdos a adoptar, si procede, y dar cuenta de la gestión y desarrollo de la Delegación de Cultura y Turismo.

Castilblanco de los Arroyos a 12 de noviembre de 2.018.

El Alcalde,

Fdo. José Manuel Carballar Alfonso

## **CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

**M<sup>a</sup> DEL CORAL FERNÁNDEZ PASCUA**

Por la presente cito a usted para que concurra a la sesión **ORDINARIA** de la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL de este Ayuntamiento**, que tendrá lugar el día **14 de noviembre de 2018, a las 10:00 horas**, con arreglo al orden del día que se expresa, de no poder asistir, se ruega lo comunique con la antelación suficiente a este Alcaldía.

Si la sesión no se pudiera celebrar por falta de número legal de asistentes, se procederá tal como responde el Artículo 113,1 c del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

A partir de esta fecha, tendrá a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos incluidos en la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar.

### **ORDEN DEL DÍA**

1º.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES (8/06/2017, 3/07/2017 y 9/08/2017).

2º.- Propuesta de acuerdos a adoptar, si procede, y dar cuenta de la gestión y desarrollo de la Delegación de Empleo, Personal y Formación, Igualdad y Bienestar Social, Desarrollo Local y Vivienda.

3º.- Propuesta de acuerdos a adoptar, si procede, y dar cuenta de la gestión y desarrollo de la Delegación de Educación, Participación Ciudadana, Sanidad, Comercio y Consumo, Agricultura y Ganadería.

4º.- Propuesta de acuerdos a adoptar, si procede, y dar cuenta de la gestión y desarrollo de la Delegación de Juventud y Deportes.

5º.- Propuesta de acuerdos a adoptar, si procede, y dar cuenta de la gestión y desarrollo de la Delegación de Cultura y Turismo.

Castilblanco de los Arroyos a 12 de noviembre de 2.018.

El Alcalde,

Fdo. José Manuel Carballar Alfonso

## **CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

**MARTA M<sup>a</sup> GÓMEZ ÁLVAREZ**

Por la presente cito a usted para que concurra a la sesión **ORDINARIA** de la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL de este Ayuntamiento**, que tendrá lugar el día **14 de noviembre de 2018, a las 10:00 horas**, con arreglo al orden del día que se expresa, de no poder asistir, se ruega lo comunique con la antelación suficiente a este Alcaldía.

Si la sesión no se pudiera celebrar por falta de número legal de asistentes, se procederá tal como responde el Artículo 113,1 c del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

A partir de esta fecha, tendrá a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos incluidos en la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar.

### **ORDEN DEL DÍA**

1º.- Propuesta de acuerdos a adoptar, si procede, y dar cuenta de la gestión y desarrollo de la Delegación de Empleo, Personal y Formación, Igualdad y Bienestar Social, Desarrollo Local y Vivienda.

2º.- Propuesta de acuerdos a adoptar, si procede, y dar cuenta de la gestión y desarrollo de la Delegación de Educación, Participación Ciudadana, Sanidad, Comercio y Consumo, Agricultura y Ganadería.

3º.- Propuesta de acuerdos a adoptar, si procede, y dar cuenta de la gestión y desarrollo de la Delegación de Juventud y Deportes.

4º.- Propuesta de acuerdos a adoptar, si procede, y dar cuenta de la gestión y desarrollo de la Delegación de Cultura y Turismo.

Castilblanco de los Arroyos a 12 de noviembre de 2.018.

El Alcalde,

Fdo. José Manuel Carballar Alfonso

**CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA  
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

**recibí/fecha y firma al dorso**

...../.....

Por la presente cito a usted para que concurra a la sesión **ORDINARIA** de la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** de este Ayuntamiento, que tendrá lugar el día **5 de diciembre de 2018 a las 9:30 horas**, con arreglo al orden del día que se expresa, de no poder asistir, se ruega lo comunique con la antelación suficiente a este Alcaldía.

Si la sesión no se pudiera celebrar por falta de número legal de asistentes, se procederá tal como responde el Artículo 113,1 c. del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

A partir de esta fecha, tendrá a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos incluidos en la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar.

**ORDEN DEL DÍA**

1º.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR (18/09/2017).

2º.- Propuesta de acuerdos a adoptar, si procede, y dar cuenta de la gestión y desarrollo de la Delegación de Empleo, Personal y Formación, Igualdad y Bienestar Social, Desarrollo Local y Vivienda.

3º.- Propuesta de acuerdos a adoptar, si procede, y dar cuenta de la gestión y desarrollo de la Delegación de Educación, Participación Ciudadana, Sanidad, Comercio y Consumo, Agricultura y Ganadería.

4º.- Propuesta de acuerdos a adoptar, si procede, y dar cuenta de la gestión y desarrollo de la Delegación de Juventud y Deportes.

5º.- Propuesta de acuerdos a adoptar, si procede, y dar cuenta de la gestión y desarrollo de la Delegación de Cultura y Turismo.

Castilblanco de los Arroyos a 30 de noviembre de 2.018.

El Alcalde

Fdo. José Manuel Carballar Alfonso